



OFICIO No.:SEDUE/2221/2017 EXP. ADM: TM-0000098/2017

ASUNTO: Certificación de Numero Oficial

HEMANSU, S.A. DE C.V.

DOMICILIO.- ARQUITECTOS No. 136-A, 136-B, 136-C,
COLONIA.- TECNOLOGICO,
MONTERREY, NUEVO LEÓN,
P R E S E N T E. –

En Monterrey, Nuevo León, a los 10-díez días del mes de marzo del año 2017-dos mil diecisiete----
--- VISTO; el expediente administrativo No. TM-000098-17 formado con motivo de la solicitud de fecha 10-díez de Marzo de 2017-dos mil diecisiete, mediante el cual se solicita Certificación del Número Oficial, respecto al inmueble ubicado en la calle ARQUITECTOS No. 136-A, 136-B, 136-C, COLONIA TECNOLOGICO, e identificado con el número de expediente catastral (70) 31-007-041. Al respecto y analizado lo conducente al presente trámite, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología:

ACUERDA

PRIMERO. Se le informa que se asigna al inmueble arriba descrito, el <u>136-A-CIENTO TREINTA Y SEIS A. 136-B-CIENTO TREINTA Y SEIS B. 136-C-CIENTO TREINTA Y SEIS C</u> de la calle <u>ARQUITECTOS</u> consecuentemente mediante este acuerdo se sustituye cualquier número oficial anterior que pudiera haber tenido el inmueble materia del presente trámite;

SEGUNDO. Lo anterior previo el pago de los derechos municipales correspondientes, que señala la ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, en sus artículos 52 bis Fracción VIII, y 55, que corresponden respectivamente a 3.5 y 1.24 cuotas de salario mínimo vigente en la entidad. ahora UMA's (unidad de medida y actualización).

TERCERO. Se expide el presente a solicitud de parte interesada, en términos de lo ordenado por el artículo 358 fracción X, y 361, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, quedando a cargo del solicitante la autenticidad, validez, calidad, contenido, que contengan los documentos acompañados a este expediente administrativo, y con fundamento además en lo establecido por los artículos 149,150 y 151 del Reglamento para las Construcciones del municipio de Monterrey Nuevo León. Notifiquese, así lo acuerda y firma el C. Director de Control Urbano del Municipio de Monterrey Nuevo León.------

y

LIC. HÉCTOR FRANCISCO REVES LÓPEZ DIRECTOR DE CONTROL URBANO

MERCURANCESO





OFICIO No.:SEDUE/2221/2017 EXP. ADM: TM-0000098/2017 ASUNTO: Certificación de Numero Oficial

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MI DIJO LLAMARSE Trancisco	EDIO DEL PRESENTE, QUE ENTI Tenera Blosaver	REGUE A	UNA PERSO	NA QUE
	SIENDO LAS /150	HORAS	DEL DIA	- 177
EL C. NOTIFICADOR NOMBRE Dali Lima G. FIRMA No. DE GAFETE	LA PERSONA CON QUIEN SE EN NOMBRE FIRMA IDENTIFICACIÓN:	TIENDE HOUGE	tua 13	CIA.